

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CIVICA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN.**

IEM-CCEEC-SEXT-14/ENERO/2016



En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos, del día 14 catorce de enero del año 2016 dos mil dieciséis, con fundamento en el artículo 4, fracción II, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, se reunieron los integrantes de la Comisión de Capacitación y Educación Civica del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán (IEM), en las oficinas de dicho Instituto, sito en la calle Bruselas, numero 118 ciento dieciocho, fraccionamiento Villa Universidad, para celebrar Sesión Extraordinaria.

Mtra. Martha López González. Muy buenas tardes, muchas gracias por asistir a la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Civica convocada para este día jueves 14 catorce de enero del año 2016 dos mil dieciséis, le solicito al Secretario Técnico, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Civica Licenciado Roberto Ambríz Chávez proceder por favor a tomar el pase de lista correspondiente y verificar el quórum Legal.

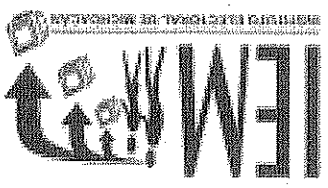
Lic. Roberto Ambríz Chávez. Con mucho gusto, buenas tardes a todas y a todos

Mtra. Martha López González  
Presidenta de la Comisión.  
-----Presente.

Dra. Yurisha Andrade Morales  
Integrante de la Comisión.  
-----Presente.

Lic. Roberto Ambríz Chávez.  
Secretario Técnico.  
-----Presente.

Lic. Roberto Ambríz Chávez. Presidenta le informo que hay quórum legal, por lo que los acuerdos que sean tomados tendrán validez legal.  
-----  
Mtra. Martha López González. Gracias Licenciado, a continuación, solicito Secretario tenga a bien ya teniendo verificado el quórum, hacer la lectura del proyecto del orden del día.



IEM-CCEC-SEXT-14/ENERO/2016

Lic. Roberto Ambriz Chávez. Con gusto, orden del día de la presente sesión:

1. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO.
2. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES 2016 DE LA VOCALÍA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA.
3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE PROGRAMA DE TRABAJO 2016 DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA 2016.

Es cuanto presenta.

Mtra. Martha López González. Gracias. Consejeros esta a su consideración los puntos del orden del día, si tienen algún comentario. Lo sometemos a votación Secretario.

Lic. Roberto Ambriz Chávez. Con gusto Presidenta, quienes estén de acuerdo con el contenido del orden del día sirvanse manifestarlo de manera económica. Aprobado por unanimidad.

Mtra. Martha López González. Muchas gracias, a continuación, precisadamente con el segundo punto del orden del día en virtud de que el primero ha quedado agotado, le solicito al Secretario Técnico nos haga el favor de realizar un esbozo de lo que contiene este programa y que estará acompañando los trabajos que se realizarán en la Vocalia durante el presente año, Secretario si nos hiciera favor.

Lic. Roberto Ambriz Chávez. Si con todo gusto Presidenta. Con el permiso de todas y todos ustedes comentarles que este documento contiene el Programa de Actividades del presente año que la Vocalia de Capacitación Electoral y Educación Cívica, llevará a cabo, el cual fue previamente circulado a ustedes de manera vía correo electrónico. El presente programa tiene como propósito promover y coadyuvar la participación permanente de la ciudadanía en los asuntos públicos, para que cada uno o de manera colectiva contribuya en forma comprometida y responsable en las distintas acciones que le corresponden. Durante los periodos intercomiciales, es necesario prestar especial atención a la capacitación y la difusión de la cultura cívica, mediante la implementación de programas específicos, dirigidos a jóvenes, niños y padres de familia en la búsqueda de consolidar una ciudadanía responsable y participativa.

En el ejercicio 2016 dos mil dieciséis el Instituto de manera directa y en coordinación con el órgano electoral nacional, realizará actividades de formación electoral y educación cívica que exigen la vinculación y retroalimentación hacia el exterior con diversas instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil, imprescindibles para

posibilitar el ejercicio de los derechos políticos-electorales de los ciudadanos ya sea para la elección de representantes o en la práctica de los mecanismos de participación ciudadana.

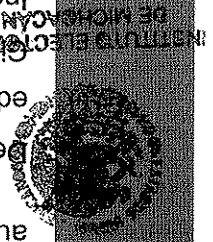
Atento a lo anterior, el programa que se presenta articula las responsabilidades del Instituto en materia de educación cívica y capacitación, tomando en cuenta para su elaboración la experiencia obtenida en los últimos procesos electorales y al mismo tiempo innovando, con el fin de responder a los desafíos que la democracia hoy en día plantea, afrontando la responsabilidad de difundir entre los ciudadanos e instituciones los derechos de participación ciudadana contemplados en las diversas normas locales y perfeccionando las herramientas utilizadas en beneficio de la sociedad michoacana.

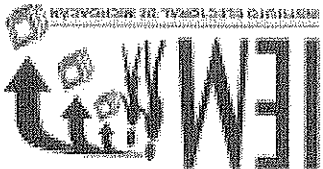
Se pondrán estrategias que mejoren la calidad de la información que se brinda a la ciudadanía para activar la participación ciudadana; acciones de capacitación electoral para que los ciudadanos que participan interna o externamente en la organización, de los procesos comiciales, continúen con el interés mostrado en ejercicios anteriores, acudiendo en las etapas y cumpliendo con los requisitos que para integrar tales autoridades se solicitan, atendiendo al marco jurídico vigente de la Entidad.

De esta forma, los programas a desarrollar en materia de capacitación electoral y educación cívica se articulan en cinco ejes: Capacitación Electoral y Participación Ciudadana; Educación Cívica, Producción Editorial, Vinculación y Extensión; y Asistencia Institucional. La implementación de estos programas tiene como antecedente el trabajo realizado por el propio Instituto Electoral de Michoacán, durante los ejercicios anteriores, dando seguimiento a las experiencias exitosas y los nuevos retos.

El compromiso como siempre es coadyuvar en el logro de mejores resultados, lograr una mayor difusión de la cultura política y de la participación ciudadana mejorando la productividad y competitividad del órgano y seguir avanzando en busca de instrumentos que permitan la optimización de recursos para brindar servicios de calidad que beneficien a la sociedad michoacana, lo cual obliga al Instituto a trabajar en el ámbito de sus atribuciones de forma vigorosa para la construcción de la confianza social, impulsando la formación ciudadana continua e integral, implementando actividades de educación cívica, capacitación electoral y participación ciudadana permanentes que permitan sumar esfuerzos con instituciones públicas, sociedad civil organizada, organismos autónomos e instituciones educativas que fortalezcan la democracia en la Entidad, e impulsen la participación informada en beneficio del fortalecimiento institucional del Estado. Es cuanto

presidenta. -----  
Mtra. Martha López González. Muchas gracias Secretario, si nos hiciera favor precisamente de someter a consideración de los Consejeros la aprobación del proyecto del Programa de Actividades 2016 de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica a implementarse. -----





Lic. Roberto Ambríz Chávez. Con gusto Presidenta, comentarles a ustedes que hace un momento la Consejera Doctora Yurisha Andrade Morales me hizo llegar algunas observaciones de forma al proyecto del programa que en este momento se pone a consideración de ustedes, mismas que en dado caso que sean aprobadas serían incluidas. Consejeros si están ustedes de acuerdo con el contenido del Programa al que se ha hecho referencia con las anotaciones que la Consejera Yurisha Andrade Morales ha presentado, hagan favor de manifestarlo. Aprobado por unanimidad presidenta. -----

Mtra. Martha López González. - Perfecto, muchas gracias. Siguiendo con el punto tercero del orden del día, me permitiría emitir unos pequeños comentarios respecto al Programa Anual de Trabajo 2016 dos mil dieciséis de la Comisión que se pone a consideración.

El presente programa de trabajo de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, contiene las acciones que los integrantes de la Comisión realizaremos acompañando los trabajos que la Vocalía del ramo desarrollará a lo largo del 2016 dos mil dieciséis.

En ese sentido, el programa que ahora se presenta contiene actividades de seguimiento, supervisión, revisión, análisis y valoración tanto de las actividades desarrolladas como de los materiales emitidos para los programas que se desarrollaran en el presente año.

Con ello, los integrantes de la Comisión acompañaremos, los trabajos que se realicen en el ámbito de la educación cívica, la participación ciudadana y la capacitación en las materias que dentro de sus atribuciones el Instituto Electoral de Michoacán tiene encomendadas.

En ese sentido los trabajos de la Vocalía se verán fortalecidos con las observaciones, propuestas y acompañamiento que los integrantes de esta Comisión realicemos a los trabajos que se vengán llevando a cabo, con el análisis de los informes, coadyuvando en esa medida, al perfeccionamiento constante de la cultura de la participación ciudadana y la cultura democrática.

Si no existe alguna observación sobre el proyecto propuesto, pediría al Secretario de la Comisión pusiera a consideración de los miembros el mismo.

Lic. Roberto Ambríz Chávez. Con gusto Presidenta, Consejeras, Consejeros si están ustedes de acuerdo con el contenido del Programa al que se ha hecho referencia, hagan favor de manifestarlo. Aprobado por unanimidad Presidenta.

Mtra. Martha López González. Sin más temas que tratar en la presente sesión extraordinaria, les agradezco muchísimo la asistencia a esta sesión extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, damos por terminada esta sesión, gracias Secretario. -----



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN



OFICINAS CENTRALES

Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFINAS DE CONTRALORIA Y FISCALIZACION

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboladas, C.P. 58337, Teis. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

LIC. ROBERTO AMBRIZ CHAVEZ  
SECRETARIO TÉCNICO Y VOCAL DE CAPACITACION  
ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA

INTEGRANTE DE LA COMISION

CONSEJERA ELECTORAL

DRA. YURISHA ANDRADE MORALES

INTEGRANTE DE LA COMISION

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. JOSE ROMAN RAMIREZ VARGAS

DE LA COMISION

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA

MTRA. MARTHA LÓPEZ GONZÁLEZ

INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN



INTEGRANTES

No habiendo más puntos que tratar, se dio por terminada la presente sesión a las 14:00 catorce horas del día 14 catorce de enero de 2016 dos mil dieciséis, firmando los que en ella intervinieron para su debida constancia. -----  
La Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica aprobó por unanimidad de votos el acta IEM-CCEEC-SEXT-14/ENERO/2016 en la sesión ordinaria celebrada el 30 treinta de mayo de 2016 dos mil dieciséis. -----

IEM-CCEEC-SEXT-14/ENERO/2016





La presente hoja de firmas corresponde a la aprobación por unanimidad del acta IEM-CCEEC-SEXT-14/ENERO/2016 en la sesión ordinaria celebrada el 30 treinta de mayo de 2016 dos mil dieciséis.

LIC. JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS  
SECRETARIO TÉCNICO  
DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN  
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

DRA. YURISHA ANDRADE MORALES  
CONSEJERA ELECTORAL  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

MTRA. MARTHA LÓPEZ GONZÁLEZ  
CONSEJERA ELECTORAL  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

LIC. JOSÉ ROMÁN RAMÍREZ VARGAS  
CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE  
DE LA COMISIÓN

INTEGRANTES  
INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

